



F-GC-05  
Versión: 8  
Noviembre 2020

## GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

## PERSONAS JURÍDICAS

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses.	✓	
Matrícula profesional de quien avale la propuesta.		X
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	✓	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	✓	
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a> ) ó ( <a href="http://200.93.128.205/web">http://200.93.128.205/web</a> ).	✓	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.procuraduria.gov.co">http://www.procuraduria.gov.co</a> )	✓	
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. <b>(Opcional)</b> ( <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> )	✓	
Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)	✓	
Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		
Cotización o propuesta.	✓	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.		X
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	✓	
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas). Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).	✓	
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva ( <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> )	✓	

N/A = No aplica

Fecha de presentación:

12/07/2023.

CONTRATISTA:

Editorial La Patria.

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA:

Jade Alexandra Camona.

FIRMA DE QUIEN VERIFICA:



F-GC-05  
Versión: 8  
Noviembre 2020

## GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

## PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.		
Fotocopia de la matrícula profesional.		
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.		
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.		
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a> ) ó ( <a href="http://200.93.128.205/web">http://200.93.128.205/web</a> )		
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.procuraduria.gov.co">http://www.procuraduria.gov.co</a> )		
Certificado de antecedentes judiciales. <b>(Opcional)</b> ( <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> )		
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).		
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.		
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		
Cotización o propuesta.		
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva ( <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> )		
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.		

Fecha de presentación: \_\_\_\_\_

CONTRATISTA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: \_\_\_\_\_

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: \_\_\_\_\_



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
EDITORIAL LA PATRIA S.A.**

Fecha expedición: 2022/11/30 - 09:41:38 \*\*\*\* Recibo No. H000032141 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221130-0029

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN KKT5E52Q61

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 8841840 EXTENSIÓN 101 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCMPC.ORG.CO

\*\*\*\*\*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** EDITORIAL LA PATRIA S.A.  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD ANÓNIMA  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 890800234-9  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** MANIZALES  
**DOMICILIO :** MANIZALES

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 2711  
**FECHA DE MATRÍCULA :** MARZO 28 DE 1972  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2022  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** MARZO 28 DE 2022  
**ACTIVO TOTAL :** 12,365,475,830.00  
**GRUPO NIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CR 20 46 35  
**BARRIO :** SAENZ  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 17001 - MANIZALES  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3207273646  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 8781778  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** 8781700  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** jefe.administrativo@lapatria.com  
**SITIO WEB :** www.lapatria.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CR 20 46 35  
**MUNICIPIO :** 17001 - MANIZALES  
**BARRIO :** SAENZ  
**TELÉFONO 1 :** 3207273646  
**TELÉFONO 2 :** 8781778  
**TELÉFONO 3 :** 8781700  
**CORREO ELECTRÓNICO :** jefe.administrativo@lapatria.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
EDITORIAL LA PATRIA S.A.**

Fecha expedición: 2022/11/30 - 09:41:39 \*\*\*\* Recibo No. H000032141 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221130-0029

Cámara de Comercio  
de Manizales por Caldas

**CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN KKT5E52Q61**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : jefe.administrativo@lapatria.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** C1811 - ACTIVIDADES DE IMPRESION

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** J5813 - EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES PERIODICAS

**CERTIFICA - AFILIACIÓN**

**EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.**

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 546 DEL 07 DE MAYO DE 1937 OTORGADA POR NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 370 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE MAYO DE 1937, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA EMPRESA EDITORIAL DE LA PATRIA S.A..

**CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO**

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) EMPRESA EDITORIAL DE LA PATRIA S.A.
  - 2) EMPRESA EDITORIAL LA PATRIA LIMITADA
  - 3) EMPRESA EDITORIAL LA PATRIA S.A.
  - 4) EMPRESA EDITORIAL LA PATRIA LIMITADA
- Actual.) EDITORIAL LA PATRIA S.A.

**CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 328 DEL 06 DE MARZO DE 1940 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 620 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE MARZO DE 1940, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE EMPRESA EDITORIAL DE LA PATRIA S.A. POR EMPRESA EDITORIAL LA PATRIA LIMITADA

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 75 DEL 15 DE ENERO DE 1944 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1138 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE ENERO DE 1944, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE EMPRESA EDITORIAL LA PATRIA LIMITADA POR EMPRESA EDITORIAL LA PATRIA S.A.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1170 DEL 06 DE MAYO DE 1954 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3749 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE JUNIO DE 1954, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE EMPRESA EDITORIAL LA PATRIA S.A. POR EMPRESA EDITORIAL LA PATRIA LIMITADA

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1831 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 1983 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13817 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE DICIEMBRE DE 1983, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE EMPRESA EDITORIAL LA PATRIA LIMITADA POR EDITORIAL LA PATRIA S.A.

**CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 328 DEL 06 DE MARZO DE 1940 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
EDITORIAL LA PATRIA S.A.**

Fecha expedición: 2022/11/30 - 09:41:39 \*\*\*\* Recibo No. H000032141 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221130-0029

**CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN KkT5E52Q61**

MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 620 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE MARZO DE 1940, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, EN ADELANTE EMPRESA EDITORIAL LA PATRIA LIMITADA.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 75 DEL 15 DE ENERO DE 1944 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1138 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE ENERO DE 1944, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA, BAJO LA DENOMINACION DE EMPRESA EDITORIAL LA PATRIA S.A.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1170 DEL 06 DE MAYO DE 1954 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3749 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE JUNIO DE 1954, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CON LA DENOMINACION DE EMPRESA EDITORIAL LA PATRIA LIMITADA.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1831 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 1983 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13817 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE DICIEMBRE DE 1983, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA, EN ADELANTE EDITORIAL LA PATRIA S.A.

**CERTIFICA - FUSIONES**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2095 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2017 OTORGADA POR NOTARIA QUINTA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 77843 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE DICIEMBRE DE 2017, SE DECRETÓ : FUSION ENTRE EDITORIAL LA PATRIA S.A. (ABSORBENTE) Y EDICIONES CULTURALES DE CALDAS S.A. (ABSORBIDA)

**CERTIFICA - ESCISIONES**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1260 DEL 03 DE JULIO DE 1998 OTORGADA POR NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38362 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1998, SE DECRETÓ : LA SOCIEDAD EDITORIAL LA PATRIA S.A. SE ESCINDE TRANSFIRIENDO PARTE DE SU PATRIMONIO EN BLOQUE A UNA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CREA Y SE DENOMINARA T. V. NET S.A.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 9328 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2010 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 58569 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010, SE DECRETÓ : SOCIEDAD QUE SIN DISOLVERSE TRANSFIERE EN BLOQUE VARIAS PARTES DE SU PATRIMONIO (ESCINDENTE) A FAVOR DE LA SOCIEDAD EDICIONES CULTURALES DE CALDAS S.A (BENEFICIARIA) YA EXISTENTE CON MATRICULA 78882.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2273 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021 OTORGADA POR NOTARIA QUINTA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 93348 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE JUNIO DE 2022, SE DECRETÓ : LA SOCIEDAD EDITORIAL LA PATRIA S.A. SE ESCINDE SIN DISOLVERSE Y TRANSFIERE EN BLOQUE PARTE DE SU PATRIMONIO A LA SOCIEDAD EDITORIAL RENACIMIENTO S.A.S

**CERTIFICA - REFORMAS**

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001831 DE NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1983 , INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 1983 BAJO EL NUMERO 00013817 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD DE LIMITADA A ANONIMA. (INCLUYE PRO RROGA DEL TERMINO DE DURACION, EN ADELANTE EDITORIAL LA PATRIA S.A.



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
EDITORIAL LA PATRIA S.A.

Fecha expedición: 2022/11/30 - 09:41:39 \*\*\*\* Recibo No. H000032141 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221130-0029

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN KKT5E52Q61

CERTIFICA :

QUE EL CONTRATO SOCIAL DE LA CITADA COMPAÑÍA FUÉ REFORMADO POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE "EXTRACTOS, ACTAS, RESOLUCIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS SOCIALES QUE HASTA EL AÑO DE 1.972 SE LLEVARON EN ESTA CÁMARA, ASÍ:

DOCUMENTO	NOTARIA	FECHA DOC	INSCRIP.	FECHA INS	LIBRO	
-EP.1.488	2A. MZLES	07-OCT-43	1.115	08-OCT-43	08 -EP.547	2A. MZLES 05-ABR-46
1.599	05-ABR-46	09	-EP.1.692	2A. MZLES 04-JUL-52	3.162	05-JUL-52 14
-EP.716	2A. MZLES	26-ABR-57	4.739	30-ABR-57	17 -EP.2.018	2A. MZLES 19-DIC-60
6.012	26-DIC-60	20	-EP.1.892	2A. MZLES 18-AGO-62	6.661	17-SEP-62 22
-EP.654	2A. MZLES	27-JUL-66	8.761	21-OCT-66	26 -EP.319	2A. MZLES 21-ABR-67
9.050	02-MAY-67	27	-EP. 598	8A. M/LLÍN 31-DIC-70	11.108	02-FEB-71 31

CERTIFICA:

QUE ADEMÁS DE LOS REFERIDOS EXTRACTOS, HA REFORMADO EL CONTRATO SOCIAL DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, INSCRITOS EN EL LIBRO IX, QUE A PARTIR DEL AÑO DE 1.972 SE LLEVA EN ESTA ENTIDAD, ASI:

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-328	19400306	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-620	19400308
EP-75	19440115	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-1138	19440117
EP-1170	19540506	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-3749	19540610
EP-505	19701223	NOTARIA OCTAVA	MEDELLIN	RM09-114	19720323
EP-1235	19731002	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-1168	19731009
EP-1215	19740729	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-2110	19740918
EP-286	19770307	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-3952	19770310
EP-1468	19790921	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-6848	19791003
EP-1708	19791023	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-6964	19791030
EP-1057	19800723	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-8031	19800804
PJ-	19801205	JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO	MANIZALES	RM09-9061	19810423
EP-900	19820816	NOTARIA 24	BOGOTA	RM09-11480	19820903
EP-1620	19831027	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-13628	19831114
EP-1831	19831209	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-13817	19831215
EP-1571	19850822	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-17036	19850917
EP-547	19860321	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-17627	19860321
EP-1318	19870619	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-19134	19870630
EP-2026	19901023	NOTARIA PRIMERA	MANIZALES	RM09-24758	19901026
EP-1130	19910521	NOTARIA PRIMERA	MANIZALES	RM09-25704	19910522
EP-1489	19940603	NOTARIA PRIMERA	MANIZALES	RM09-31293	19940607
EP-2694	19941013	NOTARIA PRIMERA	MANIZALES	RM09-31996	19941013
EP-786	19950411	NOTARIA PRIMERA	MANIZALES	RM09-32858	19950412
EP-1249	19980702	NOTARIA PRIMERA	MANIZALES	RM09-38099	19980703
EP-1260	19980703	NOTARIA PRIMERA	MANIZALES	RM09-38362	19980910
EP-4548	19990917	NOTARIA CUARTA	MANIZALES	RM09-39986	19990922
EP-1264	20000809	NOTARIA PRIMERA	MANIZALES	RM09-41258	20000810
EP-9328	20101206	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-58569	20101217
EP-3145	20170505	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-76374	20170509
EP-2095	20171215	NOTARIA QUINTA	MANIZALES	RM09-77842	20171220
EP-2095	20171215	NOTARIA QUINTA	MANIZALES	RM09-77843	20171220
EP-2095	20171215	NOTARIA QUINTA	MANIZALES	RM09-77844	20171220
EP-4633	20190716	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-82833	20190718
EP-2273	20211217	NOTARIA QUINTA	MANIZALES	RM09-93348	20220630

CERTIFICA - VIGENCIA



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
EDITORIAL LA PATRIA S.A.**

Fecha expedición: 2022/11/30 - 09:41:39 \*\*\*\* Recibo No. H000032141 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221130-0029

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN KKT5E52Q61

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 09 DE DICIEMBRE DE 2082

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, LA EDICIÓN, ADMINISTRACION, DIRECCION, DISTRIBUCION Y VENTA DE PERIODICOS, LIBROS, REVISTAS Y CUALESQUIERA OTRAS PUBLICACIONES, LA EXPORTACION DE LOS MISMOS, LA VENTA DE PUBLICIDAD. EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACION DE EMPRESAS EDITORIALES O RELACIONADAS CON LITOGRAFÍA Y AFINES. LA IMPORTACION, COMPRA Y VENTA DE MATERIA PRIMA PARA EMPRESAS DE LAS MENCIONADAS. LA EXPLOTACION DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN, TALES COMO LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TELEVISION A NIVEL NACIONAL, REGIONAL O LOCAL, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE RADIODIFUSION, A NIVEL NACIONAL, REGIONAL O LOCAL, SERVICIOS DE TELEVISION E INFOMACIÓN POR CABLE O SUSCRIPCION. PRODUCCION Y EMISIÓN DE RADIO Y TELEVISION. LA EXPLOTACION DE SERVICIOS EN INTERNET. EL DISEÑO Y FABRICACION DE EMPAQUES EN GENERAL Y EMPAQUES PARA ALIMENTOS. LA EXPLOTACION DE PUBLICIDAD EN APLICACIONES MOVILES. LA REALIZACION DE EXPOSICIONES, EVENTOS, CONCIERTOS, FERIAS, FOROS. EL ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. PARA LA REALIZACION DE SU OBJETO LA COMPAÑIA PODRA ADQUIRIR, USUPRUCTUAR, GRAVAR, O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE. TOMAR DINERO EN MUTUO, DAR EN GARANTIA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CREDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA. PODRA REALIZAR CUALQUIER TIPO DE NEGOCIACION RELACIONADA CON INTERNET. CONSTITUIR COMPAÑIAS FILIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACION DE EMPRESAS DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE CUALESQUIERA ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL, Y SER PARTICIPE ASOCIADA O ACCIONISTA, FUNDADORA O NO, EN OTRAS EMPRESAS DE OBJETO ANALOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO, HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE O EN SERVICIOS A ESAS EMPRESAS, ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS, FUSIONARSE CON TALES EMPRESAS O ABSORBERLAS. ADQUIRIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y ADQUIRIR U OTORGAR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACION, EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS Y OPERACIONES, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DE CARACTER CIVIL O COMERCIAL, QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN LOS ESTATUTOS, Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑIA.

**CERTIFICA - CAPITAL**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	750.000.000,00	7.500.000,00	100,00
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	624.601.000,00	6.246.010,00	100,00
<b>CAPITAL PAGADO</b>	624.601.000,00		

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 146 DEL 30 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 89534 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	GOMEZ JARAMILLO DARIO	CC 19,185,863

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 146 DEL 30 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 89534 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**  
**EDITORIAL LA PATRIA S.A.**

Fecha expedición: 2022/11/30 - 09:41:39 \*\*\*\* Recibo No. H000032141 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221130-0029

Cámara de Comercio  
de Manizales por Caldas

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN KKT5E52Q61

SEGUNDO RENGLON

GOMEZ RESTREPO HERNANDO JOSE

CC 79,140,549

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 146 DEL 30 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 89534 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	BOTERO VILLEGAS MARTIN	CC 1,053,790,482

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 146 DEL 30 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 89534 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CUARTO RENGLON	VELEZ MONTES DIEGO GABRIEL	CC 10,217,966

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 146 DEL 30 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 89534 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
QUINTO RENGLON	ECHEVERRI JARAMILLO ANDRES	CC 10,233,857

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES**

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 146 DEL 30 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 89534 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	VILLEGAS HAUSS CLAUDIA	CC 30,300,495

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 146 DEL 30 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 89534 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	ANGEL ECHEVERRI GLORIA LUZ	CC 24,301,122

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 146 DEL 30 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 89534 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	BOTERO VILLEGAS SARA	CC 1,053,827,153

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 146 DEL 30 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 89534 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CUARTO RENGLON	RESTREPO RESTREPO GLORIA MIRELLA	CC 41,343,833

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 146 DEL 30 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
EDITORIAL LA PATRIA S.A.**

Fecha expedición: 2022/11/30 - 09:41:39 \*\*\*\* Recibo No. H000032141 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221130-0029

**CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN KkT5E52Q61**

EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 89534 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
QUINTO RENGLON	ESCOBAR DE RESTREPO ELVIRA	CC 24,294,105

**CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL**

ADMINISTRACION: EL GERENTE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EL EJECUTOR INMEDIATO DE TODOS LOS ACTOS OPERACIONES SOCIALES, SEGÚN LAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS. SERÁ REEMPLAZADO EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS POR EL SUPLENTE PRIMERO Y SEGUNDO EN SU ORDEN.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD SE COMPONE DE SEIS (6) MIEMBROS PRINCIPALES Y SEIS (6) SUPLENTE PERSONALES, QUE SERAN ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO.

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 105 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 1997 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36910 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE OCTUBRE DE 1997, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
GERENTE	RESTREPO ESCOBAR NICOLAS	CC 10,270,849

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 118 DEL 13 DE MARZO DE 1999 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39607 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE JUNIO DE 1999, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	BOTERO RESTREPO JORGE HERNAN	CC 10,253,113

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 229 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2010 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 59014 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE MARZO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	GIL ZULUAGA RUBEN DARIO	CC 10,253,400

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA, ENTRE OTROS: - AUTORIZAR PREVIAMENTE LAS OPERACIONES QUE TENGAN POR OBJETO: A) ADQUIRIR, HIPOTECAR Y EN CUALQUIER OTRA FORMA GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE BIENES RAÍCES. B ) CONSTITUIR PRENDA SOBRE BIENES SOCIALES. C) HACER INVERSIONES EN BIENES DE CAPITAL. D) TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO CUANDO LA CUANTÍA DE LOS MISMOS SEA O EXCEDA AL EQUIVALENTE EN PESOS A QUINIENTOS (500) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES, VIGENTES A LA FECHA EN QUE HAYA DE REALIZARSE LA OPERACIÓN, EXCEPTO LO RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN DE PAPEL PERIÓDICO EN QUE EL GERENTE, QUEDA AUTORIZADO PARA CELEBRAR CONTRATOS HASTA DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$200.000.00). RESOLVER SOBRE LA APERTURA Y CLAUSURA DE SUCURSALES, AGENCIAS O FILIALES DE LA SOCIEDAD, LO



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
EDITORIAL LA PATRIA S.A.**

Fecha expedición: 2022/11/30 - 09:41:39 \*\*\*\* Recibo No. H000032141 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221130-0029

**CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN Kkt5E52Q61**

MISMO QUE SOBRE SU VINCULACIÓN COMO SOCIA O ACCIONISTA DE OTRAS COMPAÑÍAS.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 123 DEL 16 DE MARZO DE 2002 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43684 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE JUNIO DE 2002, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	OSPINA ISAZA GLORIA INES	CC 24,321,779	

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 123 DEL 16 DE MARZO DE 2002 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43684 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE JUNIO DE 2002, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL SUPLENTE	GIRALDO JARAMILLO CARMEN ELENA	CC 36,998,913	

**CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS**

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

**\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO : LA PATRIA CENTRO**

**MATRICULA : 133254**

**FECHA DE MATRICULA : 20090313**

**FECHA DE RENOVACION : 20220328**

**ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022**

**DIRECCION : CARRERA 20 NO 21-27**

**BARRIO : CENTRO**

**MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES**

**TELEFONO 1 : 8730808**

**CORREO ELECTRONICO : ruben.gil@lapatria.com**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL : C1811 - ACTIVIDADES DE IMPRESION**

**ACTIVIDAD SECUNDARIA : J5813 - EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES PERIODICAS**

**VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,200,000**

**\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO : EDITORIAL LA PATRIA S A**

**MATRICULA : 2712**

**FECHA DE MATRICULA : 19720328**

**FECHA DE RENOVACION : 20220328**

**ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022**

**DIRECCION : CR 20 46-35**

**BARRIO : SAENZ**

**MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES**

**TELEFONO 1 : 8781700**

**CORREO ELECTRONICO : ruben.gil@lapatria.com**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL : C1811 - ACTIVIDADES DE IMPRESION**

**ACTIVIDAD SECUNDARIA : J5813 - EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES PERIODICAS**



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
EDITORIAL LA PATRIA S.A.**

Fecha expedición: 2022/11/30 - 09:41:39 \*\*\*\* Recibo No. H000032141 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221130-0029

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN KKT5E52Q61

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 3,575,724,396

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$13,316,717,675

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1811

**CERTIFICA**

LA COMPAÑÍA NO PODRÁ CONSTITUIRSE GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS PROPIAS, EXCEPTO CUANDO SE REUNAN TODOS LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1) QUE SE GARANTICE OBLIGACIONES DE UNA SOCIEDAD EN LA CUAL EDITORIAL LA PATRIA S.A., TENGA POR LO MENOS EL CINCUENTA Y UNO POR CIENTO ( 51 %) DE LAS ACCIONES EN CIRCULACIÓN O DE LAS CUOTAS SOCIALES. 2) QUE SEA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE EDITORIAL LA PATRIA S.A.

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

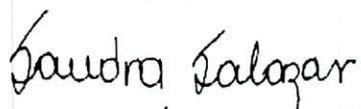
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1620> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación KKT5E52Q61

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

  
SANDRA MARÍA SALAZAR/ARIAS



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
EDITORIAL LA PATRIA S.A.**

Fecha expedición: 2022/11/30 - 09:41:39 \*\*\*\* Recibo No. H000032141 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221130-0029

Cámara de Comercio  
de Manizales por Caldas

**CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN Kkt5E52Q61**

---

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-OCT-1965

MANIZALES  
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70  
ESTATURA

O+  
G.S. PH

M  
SEXO

13-DIC-1963 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*

REGISTRADOR NACIONAL  
CALLE DE SANL. MANIZALES 100000



A-0900100-00110362 M 0010270049-21081024 0004790279A 1 4520011022

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.270.849  
RESTREPO ESCOBAR

APPELLIDO  
NICOLAS

SEÑORES

*[Handwritten Signature]*



REPUBLICA DE COLOMBIA





CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de diciembre de 2022, a las 10:40:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8908002349
Código de Verificación	8908002349221212104008

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de diciembre de 2022, a las 10:39:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10270849
Código de Verificación	10270849221212103916

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

Generó: WEB

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 211235199**



WEB  
10:41:21  
Hoja 1 de 01

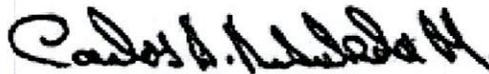
Bogotá DC, 12 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NICOLAS RESTREPO ESCOBAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10270849:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 211235346



WEB  
10:42:26  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDITORIAL LA PATRIA S.A identificado(a) con NIT número 8908002349:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:44:29 AM horas del 12/12/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **10270849**

Apellidos y Nombres: **RESTREPO ESCOBAR NICOLAS**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.



**LA PATRIA**  
El periódico de casa

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL  
DE EDITORIAL LA PATRIA S.A.

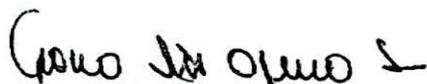
NIT 890.800.234-9

CERTIFICA QUE

Editorial La Patria S.A., se encuentra a paz y salvo en sus obligaciones fiscales y con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y en el pago de salarios y prestaciones sociales durante los últimos seis meses.

Para constancia se firma en Manizales a los 1 días del mes de diciembre de 2022.

Cordialmente,



GLORIA INÉS OSPINA ISAZA

TP 15868-T

GLORIA CGM



[www.lapatria.com](http://www.lapatria.com)

Manizales - Carrera 20 # 46-35 Tels: 8781700 - 8932880

Bogotá - Tel: 3226819 Móvil: 3218122468

Medellín - Móvil: 320 7273638

Chinchiná - Móvil: 3113348224

[lapatria@lapatria.com](mailto:lapatria@lapatria.com)

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

7 2 6 6 6 6 4 9 9 0 F 6 6 0 4 6 9

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GLORIA INES OSPINA ISAZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24321779 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 15868-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Noviembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 24.321.779

OSPINA ISAZA

APELLIDOS  
GLORIA INES

NOMBRES  
*Gloria Ines Ospina Isaza*



INDICE DERECHO

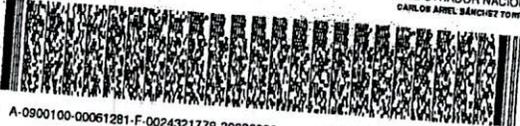
FECHA DE NACIMIENTO 16-SEP-1955  
MEDELLIN  
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 A+ F  
ESTATURA G.S. RH SEXO

02-FEB-1977 MANIZALES  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Amiel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS AMIEL SANCHEZ TORRES



A-0900100-00061281-F-0024321779-20080830 0002747631A 1 4510007030

República de Colombia  
 Ministerio de Educación Nacional  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PÚBLICO**



**1999-T**  
 BIRTH: 1958-08-15  
 EXP. DATE: 1999-08-15  
 RESOLUCION: 1999-08-15  
 UNIVERSIDAD: UDESA

Profesional

**Antonio Ospina**

Este tarjeta es el único documento que lo acredita como  
 CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en  
 la Ley 43 de 1990.  
 Si perdemos a su vez, entregando esta tarjeta devolvámosla  
 al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de  
 Contadores.

Manizales, enero del 2023

Señores:  
EMPOCALDAS  
Ciudad.

Me permito cotizar.

Página: Legal  
Tamaño: 102 cms  
Color: Blanco y negro

Valor de la inversión un aviso: \$2'429.150 No facturamos IVA

Nota: Los valores pueden tener modificaciones si cambia el tamaño del texto.

Quedo muy atenta.

Cordialmente.



Diana Maria Toro C.  
Ejecutiva comercial.  
3218150235





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/12/2022 10:43:42 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **10270849** .

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **48329412** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Busqueda

🖨 Imprimir

Información

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



El futuro es de todos  
Gobierno de Colombia

ES UN  
**HONOR**  
SER POLICÍA